

Turbaco, Bolívar, enero de 2026

Señores

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

DIRECCION ADMINSTRATIVA DE FUNCION PÚBLICA.

E. S. D.

Asunto: Formato de Hoja de Vida y Soportes.

Por medio del presente escrito y en atención a su amable invitación, presento aceptación de la misma, de acuerdo con las condiciones y valores en ella establecidos, así mismo, declaro bajo la gravedad de juramento que conozco y acepto las condiciones para esta contratación y que no me encuentro inmerso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, impedimento o conflicto de interés establecidas en el ordenamiento jurídico para ejercer cargos públicos o celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión con la Administración Pública, así mismo, me comprometo a firmar el contrato en caso de que me sea adjudicado y autorizo a que se me realice la respectiva afiliación a ARL (en caso de estar afiliado a una ARL distinta me comprometo a realizar por mismo propio medios la respectiva afiliación y notificar la misma).

Anexo a la presente la siguiente documentación:

- **FORMATO DE HOJA DE VIDA Y SOPORTES**
- **DECLARACIÓN JURAMENTADA FORMATO DE INHABILIDADES Y CONFLICTO DE INTERÉS, FUNCIÓN PÚBLICA**
- **COPIA CEDULA DE CIUDADANÍA**
- **LIBRETA MILITAR O CERTIFICADO DE SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA (CUANDO APLIQUE)**
- **DIPLOMAS DE ESTUDIOS REALIZADOS (UN SOLO ARCHIVO)**
- **CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIAS (UN SOLO ARCHIVO)**
- **COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y/O INSCRIPCIÓN PROFESIONAL O MATRÍCULA PROFESIONAL, TÉCNICAS O TECNOLÓGICAS (CUANDO APLIQUE)**
- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA TARJETA PROFESIONAL**
- **CERTIFICADO DE VIGENCIA DISCIPLINARIOS DE LA TARJETA PROFESIONAL**
- **CERTIFICADO REGISTRO EN EL RETHUS (CUANDO APLIQUE)**
- **RUT**
- **CERTIFICACION BANCARIA**
- **HOJA DE VIDA SIGEP II**
- **DECLARACIÓN DE BIENES, RENTA Y CONFLICTO DE INTERESES**
- **CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL**
- **CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL**
- **CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL**
- **CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS**
- **CERTIFICADO REDAM**
- **CERTIFICADO DELITOS SEXUALES**

- **CERTIFICADO AFILIACIÓN SALUD**
- **CERTIFICADO AFILIACIÓN PENSIÓN**
- **EXAMEN PRE OCUPACIONAL**
- **PANTALLAZO DE SECOP II DE REGISTRO COMO PROVEEDOR PERSONA NATURAL O JURÍDICA COLOMBIANA**
- **LICENCIA DE CONDUCCIÓN (CUANDO APLIQUE)**
- **CERTIFICADO CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION**

Declaro **No** hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, impedimento o conflicto de interés establecidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.

Declaro que la información y documentos presentados gozan de autenticidad.

Autorizo a la Gobernación de Bolívar, para que, por su cuenta constate la veracidad de todos los documentos anexos.

La documentación arriba relacionada, se halla debidamente actualizada y vigente.

Atentamente.



FIRMA

KATHERINE JANETH VERGEL SOCARRAS
Cedula 55238166

Doctora
JULIANA SINNING CIODARO
DIRECTORA DIRECCIÓN FUNCIÓN PÚBLICA.

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades para la prestación de servicios a entidades públicas.

El suscrito **KATHERINE JANETH VERGEL SOCARRAS**, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:
Que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales en virtud de las disposiciones contenidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 literal b, f y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma, que se entiende prestado con la firma del presente documento.

LEY 80 DE 1993	
ARTICULO 8. DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR:	# 2 Literal b: "Las personas que tengan vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
ARTÍCULO 26. DEL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD.	7. Los contratistas responderán por haber ocultado al contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.
ARTÍCULO 44. DE LAS CAUSALES DE NULIDAD ABSOLUTA.	1. Se celebren con personas incursas en causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución y la ley.
ARTÍCULO 52. DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS CONTRATISTAS.	Los consultores y asesores externos responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de consultoría o asesoría, celebrado por ellos, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables constitutivos de incumplimiento de las obligaciones correspondientes a tales contratos y que causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las actividades de consultoría o asesoría incluyendo la etapa de liquidación de los mismos.
ARTÍCULO 4. Inhabilidad para que ex empleados públicos contraten con el Estado. Adicionase un literal f) al numeral 2 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993, el cual quedará así:	Directa o indirectamente las personas que hayan ejercido cargos en el nivel directivo en entidades del Estado y las sociedades en las cuales estos hagan parte o estén vinculados a cualquier título, durante los dos (2) años siguientes al retiro del ejercicio del cargo público, cuando el objeto que desarrollen tenga relación con el sector al cual prestaron sus servicios. Esta incompatibilidad también operará para las personas que se encuentren dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil del ex empleado público.

Que **SI_ NO X**, me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre las Inhabilidades, Incompatibilidades, para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la entidad, mediante la modalidad de contratación directa.

Dado en CARTAGENA, Enero de 2026.

FIRMA: Katherine Vergel S.
NOMBRE: KATHERINE JANETH VERGEL SOCARRAS
C.C. No. 55238166

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **55.238.166**

VERGEL SOCARRAS
APELLIDOS

KATHERINE JANETH
NOMBRES

Katherine vergel S
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-ENE-1985**
SANTA MARTA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

27-MAR-2003 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



República de Colombia

El Ateneo Técnico Comercial

De Barranquilla - Atlántico

Con Licencia de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial, según Resolución No. 001494 del 03 de Noviembre de 1.999, emanada de la Secretaría Distrital de Educación.

Confiere a:

Katherine Janeth Vergel Socarrás

Identificado(a) con T.I. No. 850105-59559 de Barranquilla

El Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media según los planes y programas vigentes



Baldomero Quiroz Fonseca
Baldomero Quiroz Fonseca
Director

Joel De la Rosa Arjona
Joel De la Rosa Arjona
Rector

Emperatriz Támara Verbel
Emperatriz Támara Verbel
Secretaria

Anotado al Folio No. 223 del Libro de Registro del Colegio No. 01

Dado en Barranquilla, a los 06 días del mes de Diciembre de 2001



República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional

Personería Jurídica Resolución No. 1318 de noviembre 15 de 1972

Contiene el título de

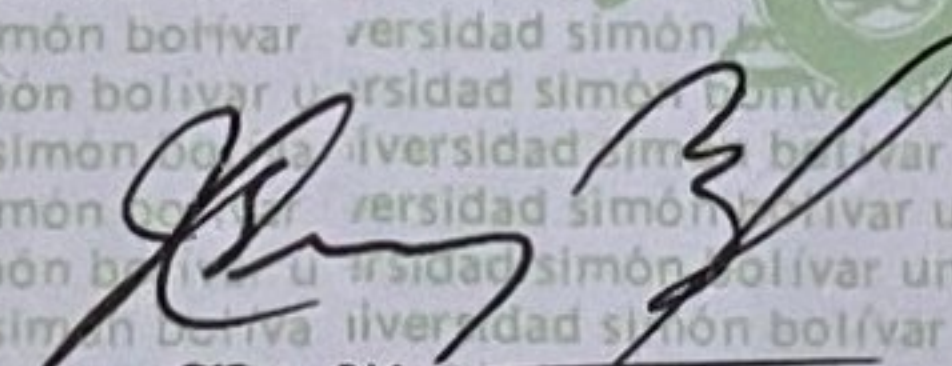
Abogada

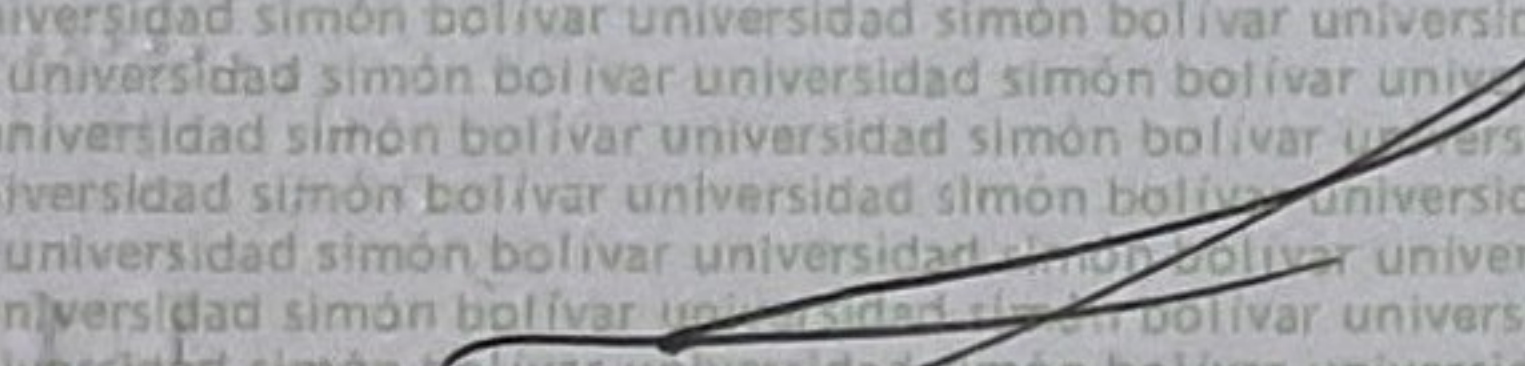
A KATHERINE JANETH VERGEL SOCARRAS

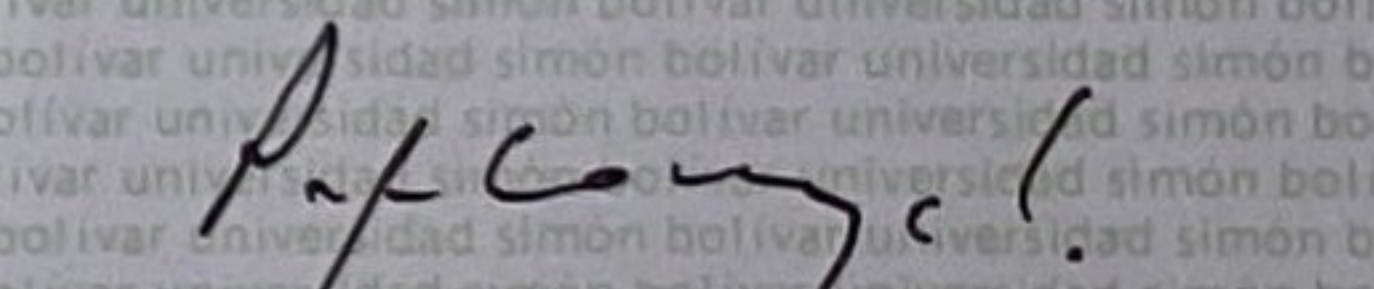
Documento de identificación

C.C.No. 55.238.166

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 27 días del mes de Marzo de 2014 y lo refrenda con las firmas de rigor.


El Rector,


El Secretario General,


El Director del Programa,

Registrado en el Folio No. 6 del Libro de Diplomas

Secretaría General de la Universidad

14107

Powered by

CS CamScanner



Personería Jurídica: Resolución No. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlántico.
Resolución No. 5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
NIT. 890.104.633-9

19624

ACTA DE GRADO AG-6-37

En Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los Veintisiete (27) días del mes de marzo del año 2014, se efectuó la ceremonia de graduación de:

VERGEL SOCARRAS KATHERINE JANETH

Documento de identificación N° 55238166

Quien ha cumplido los requisitos legales y académicos establecidos para recibir el título.

La ceremonia de grado fue presidida por el Sr. Rector, doctor José Consuegra Bolívar, en asocio del Director del programa y actuó como Secretaria General la Ingeniera Rosario García González.

Habiéndose tomado el juramento de rigor por parte del Sr. Rector, se le hizo entrega del diploma correspondiente identificado con el número 14107, que le acredita como:

ABOGADA

Para constancia se extiende y firma la presente acta.

Firmado: Doctor José Consuegra Bolívar, Rector; PORFIRIO BAYUELO SCHOONEWOLFF, Director del programa de Derecho y Rosario García González, Secretaria General.

Es fiel copia tomada del acta original de la ceremonia de grados AG-6, en lo pertinente.


JOSE CONSUEGRA BOLIVAR
Rector Ejecutivo



Barranquilla, 27 de Marzo del 2014.





Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de
Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

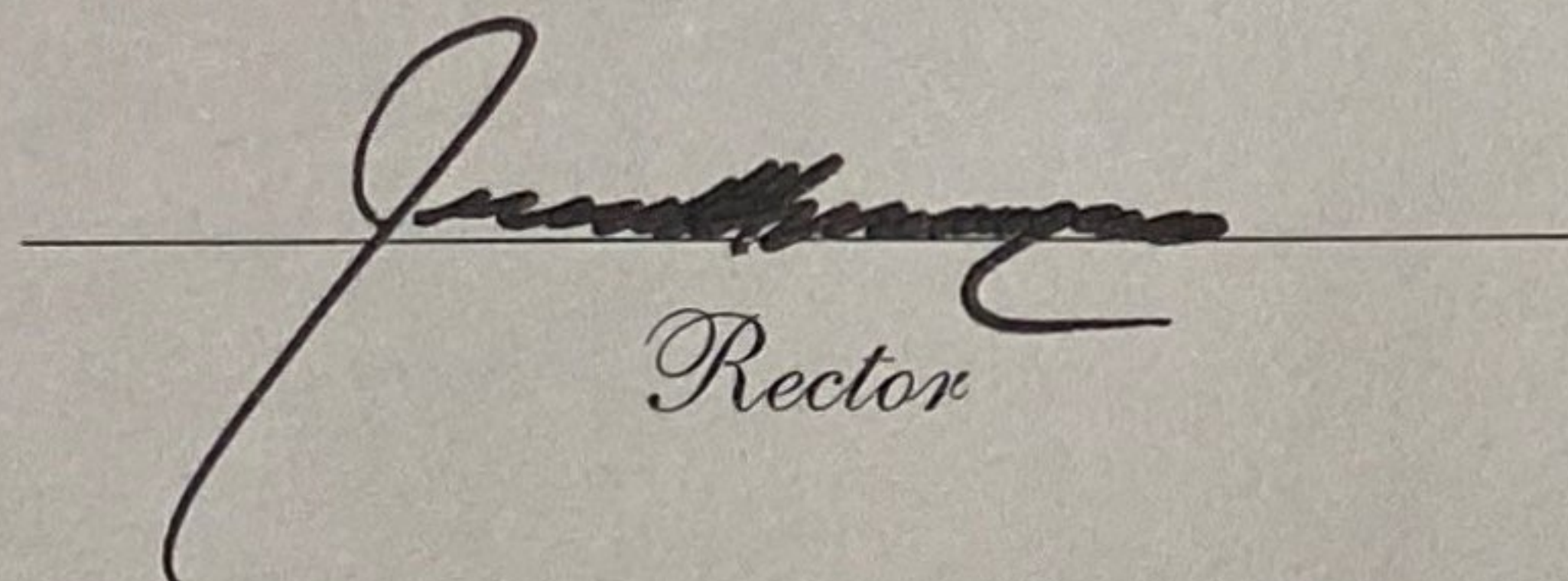
Katherine Janeth Vergel Socarras
C.C. n.º 55.238.166 de Barranquilla

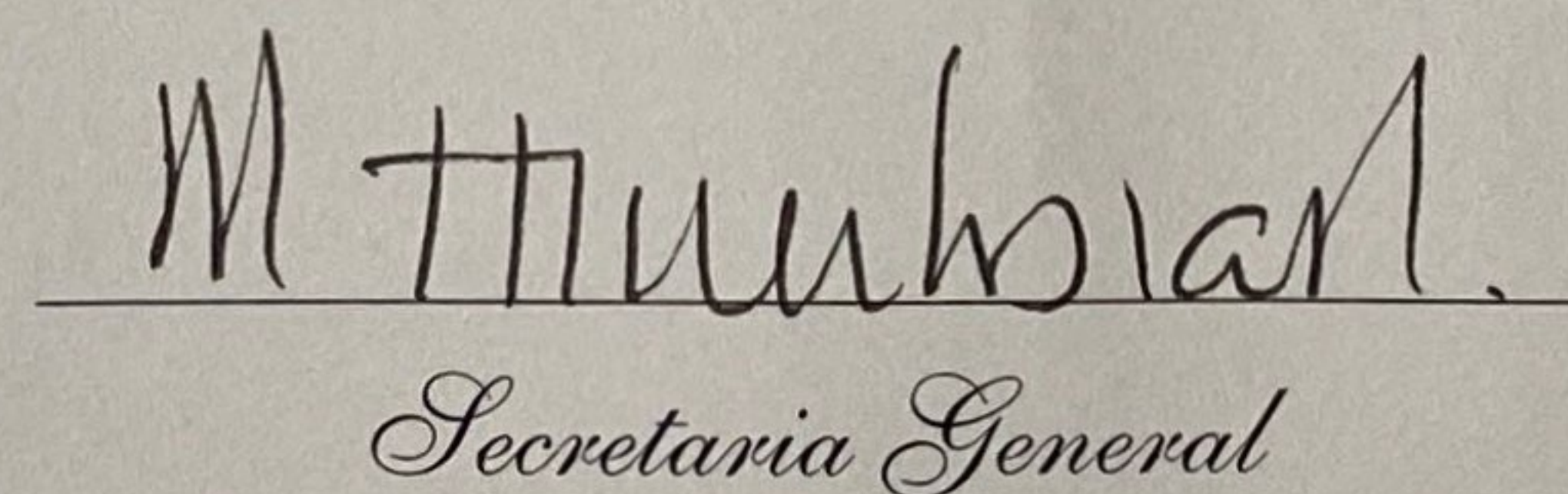
cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

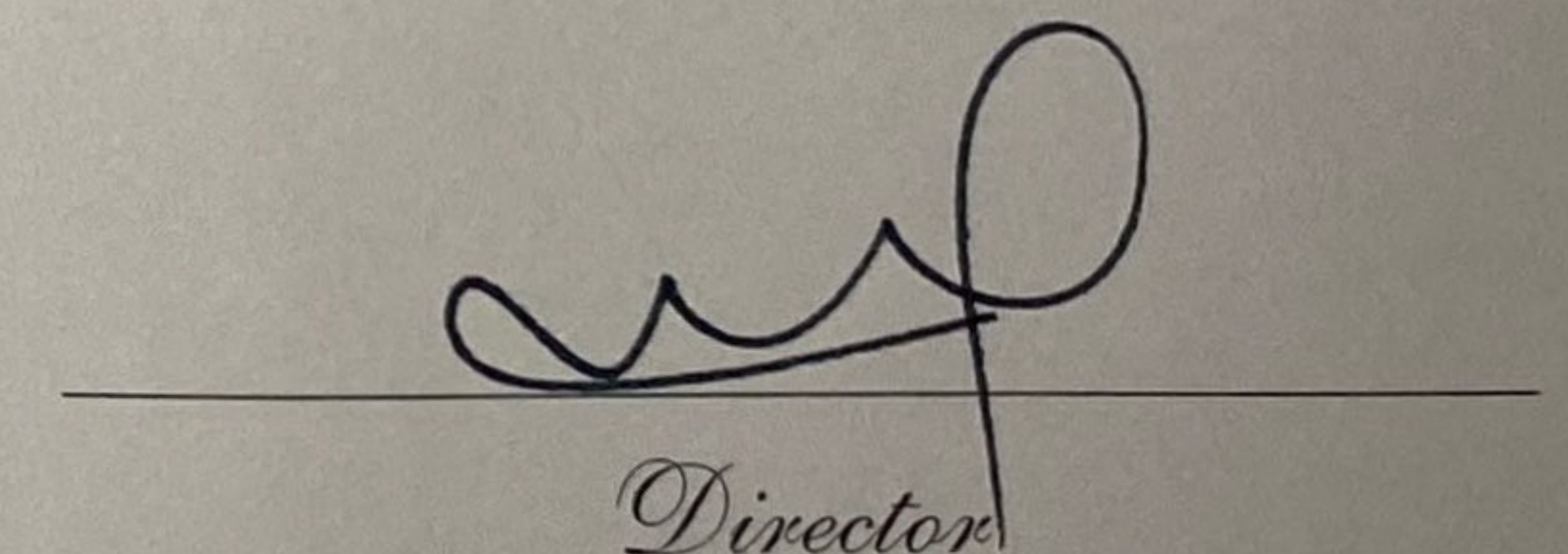
Especialista en Derecho del Medio Ambiente

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Barranquilla, 27 de Mayo de 2016 Acta 15975 Folio 416 Libro n.º 21


Rector


Secretaria General


Director

Anotado: Registro n.º 63647 Folio 100 Libro DEES-2

Fecha: Bogotá, D.C., 28 de Mayo de 2016

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de noviembre 15 de 1972

Confiere a

KATHERINE JANETH VERGEL SOCARRAS

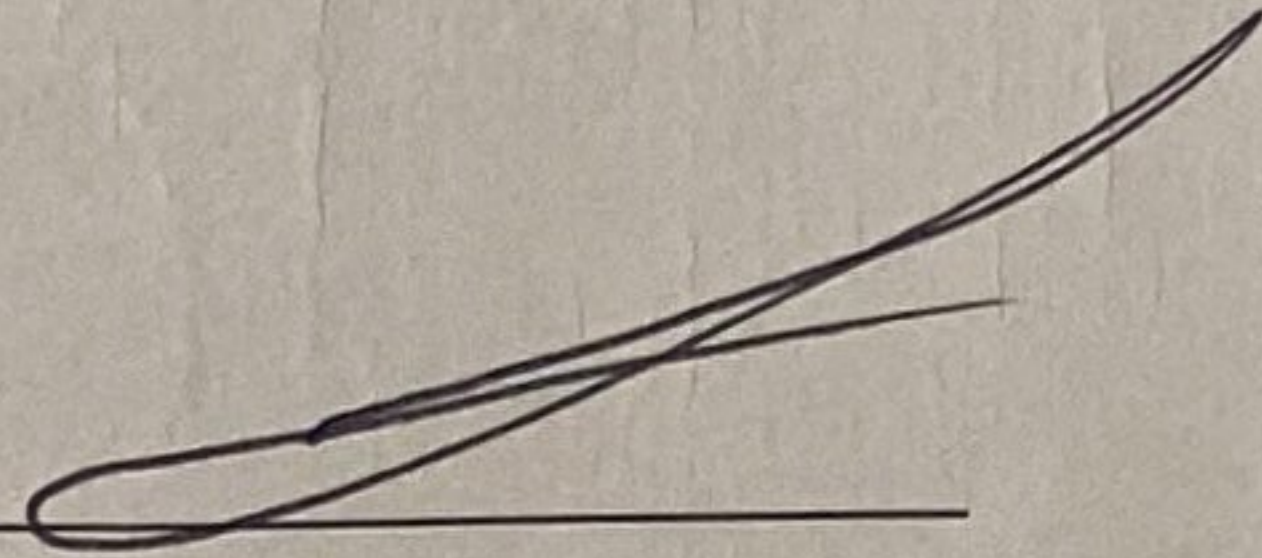
con Documento de Identificación C.C. No. 55.238.166

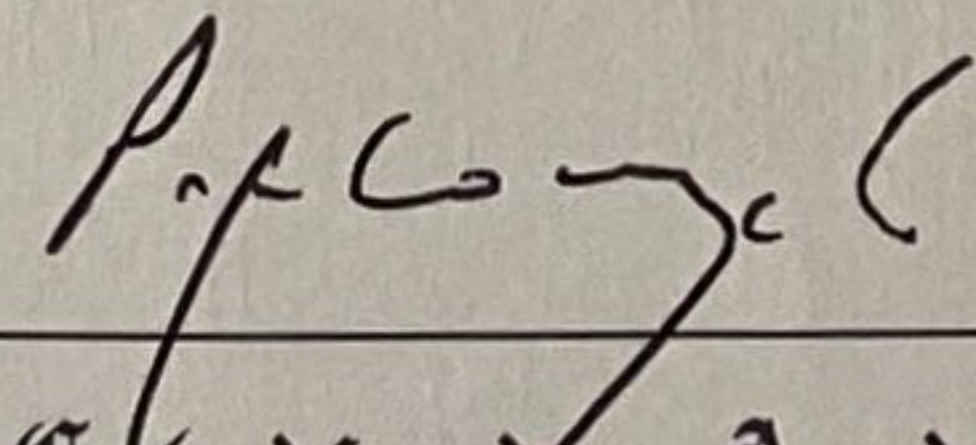
el certificado de
Diplomado

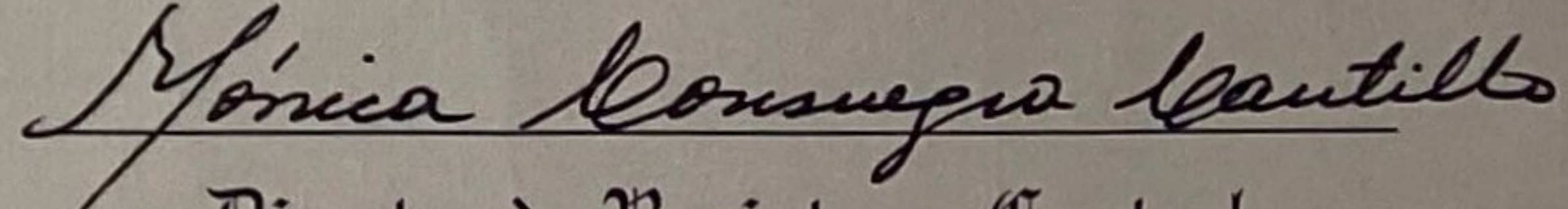
en ACTUALIZACION EN JURISPRUDENCIA

con una intensidad horaria de: 300 Horas

y en testimonio se expide el presente Certificado en Barranquilla, a los 27 días del mes de Marzo de 2014 y lo refrenda con las firmas de rigor.


El Secretario General,


Coordinador Académico


Director de Registro y Control



GOBERNACION DE BOLIVAR
CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS
N° 889768



EL SUSCRITO DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA
CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **KATHERINE JANETH VERGEL SOCARRAS**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 55238166, ha prestado sus servicios a GOBERNACION DE BOLIVAR.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 636** de fecha Veintidos (22) de Marzo de 2024, cuyo objeto consistió en PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE CONOCIMIENTO EN LA GESTIÓN; con fecha de inicio Veintisiete (27) de Noviembre de 2024, fecha de finalización Veintisiete (27) de Diciembre de 2024, por el término de no y valor mensual correspondiente a la suma de CINCO MILLONES DE PESOS MCTE **(\$5,000,000)** por concepto de honorarios.
- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 906** de fecha Veintiocho (28) de Marzo de 2025, cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de actividades propias del proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE ATENCIÓN DEL RIESGO DE LA GOBERNACIÓN DE BOLIVAR", de la Oficina de gestión del riesgo de desastre de la Gobernación de Bolívar. ; con fecha de inicio Veintiocho (28) de Marzo de 2025, fecha de finalización Veintisiete (27) de Diciembre de 2025, por el término de nueve (9) meses y valor mensual correspondiente a la suma de CINCO MILLONES DE PESOS MCTE **(\$5,000,000)** por concepto de honorarios.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (12) días del mes de enero de 2026.

Juliana Sinning e

JULIANA SINNING CIODARO
DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA

GOBERNACION DE BOLIVAR: NIT: 890.480.059-1 Código DANE: 13000
Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo
Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm.
Teléfono: (57) - (5) -6517444 / Email: contactenos@bolivar.gov.co

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://bolivar.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=889768>



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

GOBERNACION DE BOLIVAR

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 889768



EL SUSCRITO DIRECTORA DE FUNCIÓN PÚBLICA
CERTIFICA QUE

GOBERNACION DE BOLIVAR: NIT: 890.480.059-1 Código DANE: 13000
Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo
Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm.
Teléfono: (57) - (5) -6517444 / Email: contactenos@bolivar.gov.co

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://bolivar.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=889768>

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que la señora, **KATHERINE JANETH VERGEL SOCARRAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 55.238.166 expedida en Santa Marta (Magdalena), ha suscrito con la Institución Universitaria de Barranquilla - IUB identificada con NIT. 802.011.065-5, los siguientes contratos de Prestación de Servicios Profesionales:

CLÁUSULAS	CONTRATO EN EJECUCIÓN
NO. CONTRATO Y OBJETO	20250114 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
VALOR DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TEINTA PESOS M/L(\$ 19.639.730).
PLAZO	7 de febrero hasta 31 de mayo de 2025
OBLIGACIONES	a. Obligaciones Generales: 1. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución. 2. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 3. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta. 4. Constituir las pólizas pactadas en el contrato dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega del contrato. 5. Cumplir con el objeto del contrato, desarrollando todas las actividades que hacen parte del mismo, según las especificaciones dadas por la IUB. 6. Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato. 7. Las demás obligaciones que por la ley y la naturaleza del Contrato le correspondan. b. Obligaciones Específicas: 1. Elaborar los actos administrativos relacionados con las situaciones administrativas tales como (nombramientos, vacaciones, suspensiones, liquidaciones, interrupciones, licencias, comisiones de servicios, vinculaciones, permisos, incapacidades). 2. Elaboración de los estudios y documentos previos de los procesos de contratación correspondiente al proceso de gestión humana en sus distintas modalidades. 3. Apoyo jurídico en la proyección de respuestas a solicitudes, recursos correspondientes a los procesos de concurso de mérito de docentes correspondientes al proceso de gestión humana. 4. Revisar los documentos precontractuales de los procesos correspondientes a gestión humana en cuanto a la contratación directa tanto de proveedores como de persona natural, así como la elaboración de los estudios y documentos previos de estos procesos.

CLÁUSULAS	CONTRATO EN EJECUCIÓN
	5. Revisar la viabilidad jurídica de los procesos de contratación que se sometan a consideración para establecer la conveniencia, aplicabilidad, legalidad y demás inquietudes que frente a ellos se formulen. Correspondientes al proceso de gestión humana. 6. Revisión de los informes de interventoría de los contratos que se suscriban desde proceso de gestión humana en sus distintas modalidades. 7. Apoyar en el seguimiento de la ejecución del plan institucional de capacitación vigencia 2024. En cuanto a los procesos de contratación que se desprendan de la ejecución de este. 8. Apoyo y revisión en la proyección de actas de comité manejadas desde el proceso de Gestión Humana. 9. Liquidación de los contratos que se suscriban desde el proceso de gestión humana desde la suscripción del acta hasta la publicación en la plataforma Secop 2. 10. Ejecutar seguimiento y control procesos contractuales que conciernen al proceso de Gestión Humana adscrito a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas. 11. Elaboración de contratos y convenios que se desprendan del proceso de gestión humana.

CLÁUSULAS	CONTRATO EJECUTADO
NO. CONTRATO Y OBJETO	20240833 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M.L. (\$9.770.361).
PLAZO	17 de octubre hasta 31 de diciembre de 2024
OBLIGACIONES	a.) Obligaciones Generales: 1. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución. 2. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 3. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta. 4. Constituir las pólizas pactadas en el contrato dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega del contrato. 5. Cumplir con el objeto del contrato, desarrollando todas las actividades que hacen parte del mismo, según las especificaciones dadas por la IUB. 6. Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato. 7. Las demás obligaciones que por la ley y la naturaleza del Contrato le correspondan. b.) Obligaciones Específicas: 1. Ejecutar seguimiento y control procesos contractuales que conciernen al proceso de Gestión Humana adscrito a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas. 2. Apoyar en la proyección de documentos y actos administrativos. 3. Apoyar en el seguimiento de la ejecución del plan institucional de capacitación vigencia 2024. 4. Apoyo y revisión en la proyección de actas de comité manejadas desde el proceso de Gestión Humana. 5. Apoyo y seguimiento de la actualización de los sistemas de información 6. Asistir a las reuniones que convoque al supervisor del contrato.

CLÁUSULAS	CONTRATO EJECUTADO
	7. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución. 8. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 9. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta. 10. Encontrarse al día de pago de los aportes a seguridad social durante la ejecución del contrato. 11. Las demás obligaciones que por la ley y la naturaleza del contrato le correspondan.

CLÁUSULAS	CONTRATO EJECUTADO
NO. CONTRATO Y OBJETO	20240397 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$15.306.898,00).
PLAZO	28 de mayo hasta 30 de septiembre de 2024
OBLIGACIONES	1. Apoyar en el seguimiento y control de los procesos contractuales que conciernen al proceso de Gestión Humana adscrito a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas. 2. Apoyar en la proyección de documentos y actos administrativos. 3. Apoyar en el seguimiento de la ejecución del plan institucional de capacitación vigencia 2024. 4. Apoyo y revisión en la proyección de actas de comité manejadas desde el proceso de Gestión Humana. 5. Apoyo y seguimiento de la actualización de los sistemas de información 6. Asistir a las reuniones que convoque al supervisor del contrato. 7. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución. 8. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 9. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta. 10. Encontrarse al día de pago de los aportes a seguridad social durante la ejecución del contrato. 11. Las demás obligaciones que por la ley y la naturaleza del contrato le correspondan.

Se expide la presente constancia en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, a los quince (15) días del mes de abril del 2025.

ÁNGELA VICTORIA HERNÁNDEZ VERGARA
Secretaria General

Proyectó: Jesús Santamaría Barros – Auxiliar Administrativo

Revisó: Ángela Victoria Hernández Vergara

Aprobó: Ángela Victoria Hernández Vergara

Nota: Para la verificación del certificado se debe solicitar a través de nuestro sistema de PQRS, en el link:
<https://solicitudes.unibarranquilla.edu.co/pqrsd/formularioWeb/>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE LAMESA
NIT 890.680.026-7
SECRETARIA DE GOBIERNO



CERTIFICACION No.1040-032-2021 SG
CODIGO POSTAL 252601

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA MESA,
CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que, revisada la hoja de vida de **KATHERINE JANETH VERGEL SOCARRAS**, identificada con cédula de ciudadanía número 55.238.166 expedida en Barranquilla, se estableció que laboró al servicio de la Alcaldía Municipal de La Mesa, Cundinamarca, en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2020 al 30 de Junio de 2020, desempeñando el cargo de **JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA, de la oficina Asesora Jurídica y Contratación, Código 115, Grado 01**, de libre nombramiento y remoción, para el cual fue nombrada mediante Resolución 002 de Enero 1 de 2020, Acta de posesión 002 de Enero 1 de 2020, y mediante Resolución 230 de Junio 30 de 2020 le fue aceptada la renuncia.

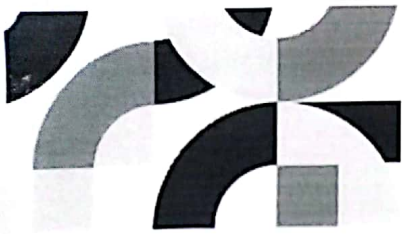
Que la presente Certificación se expide a Solicitud de la peticionaria, teniendo en cuenta correo electrónico de fecha enero 29 de 2021.

Dada en la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de La Mesa Cundinamarca a los veintinueve (29) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021).

EDIER TORRES CALDERÓN
Secretario de Gobierno

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto	Ana Ofelia Correa Hernández	Profesional Universitario	
Revisó	Edier Torres Calderón	Secretario de Gobierno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			





ALCALDÍA DE GALAPA
SECRETARIA GENERAL

SG-CERT-578-2024

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA

HACE CONSTAR:

Que revisadas las bases de datos que reposa en la secretaria general, de la señora **KATHERINE JANETH VERGEL SOCARRAS**, identificada con cedula de ciudadanía N° **55.238.166**, se puede certificar que suscribió contrato de prestación de servicio descrito de la siguiente forma:

FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
25/01/2022	04/08/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE SELECCIÓN, EN SUS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL, ASÍ COMO LOS DEMÁS ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y/O RELACIONADOS CON LOS DIFERENTES ENTE DE CONTROL QUE SE REQUIERAN	\$ 25.333.333

Se expide la presente a petición de la parte interesada a los diez (10) días del mes de octubre de 2024.

Joan Manuel Vergara C.

JOAN MANUEL VERGARA CAICEDO
SECRETARIA GENERAL.

Proyecto: Vianys Bolaño
Contratista

 Galapa La Puerta Del Caribe VIVA.	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO ALCALDIA MUNICIPAL DE GALAPA NIT. 890102472-0	Página 3 de 4
	SECRETARÍA GENERAL	

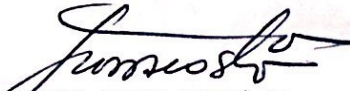
LA SUSCRITA SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA

HACE CONSTAR

Que revisados los archivos y la hoja de vida de la señora **KATHERINE VERGEL SOCARRAS** identificada con la cedula de ciudadanía N° 55.238. y se encontraron las siguientes anotaciones:
 Se encontraba vinculada como prestador sus servicios al municipio de Galapa, descrito de la siguiente forma:

Fecha de Inicio	Fecha Final	OBJETO DE CONTRATO	Valor del contrato
02/05/2019	30/09/2019	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REVISIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES DE MÍNIMA CUANTÍA Y SELECCIÓN ABREVIADA QUE ADELANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	\$ 19.000.000
01/10/2019	30/12/2019	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REVISIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES DE MÍNIMA CUANTÍA Y SELECCIÓN ABREVIADA QUE ADELANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	\$ 11.400.000

Se expide la presente certificación a petición de la parte interesada, a los veinte dos (22) días del mes de noviembre de 2019.


ISABEL ACOSTA ARZUZA
 SECRETARIA GENERAL

Proyecto: Joan Vergara
 Apoyo Administrativo - Secretaria General

HERAS ABOGADOS S.A.S.

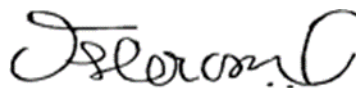
Nit. 901.011.256-4

CERTIFICA

Que la señora KATHERINE JANETH VERGEL SOCARRAS identificada con cédula de ciudadanía No: 55.238.166 expedida en Barranquilla, atlántico, laboró en esta firma desde febrero de 2015 hasta enero de 2018, desempeñando el cargo de abogada asesora desempeñando las siguientes funciones:

- Asesorías en procesos de licitación pública.
- Revisión de estudios previos.
- Despliegue de control en materia de contratación estatal y materia contractual.
- Ejecución de contrato por prestación de servicios oficina jurídica gobernación de bolívar.
- Ejecución de contrato por prestación de servicios oficina jurídica gobernación de magdalena. (Redactar actos administrativos, acciones de tutela, derechos de petición, reajustes pensionales)
- Proyección de documentos legales (reclamaciones admirativas, contratos de promesa, compraventa, arrendamiento, concesiones, entre otros).

En el ejercicio de sus funciones demostró capacidades de trabajo en equipo, puntualidad y honradez. Quedo atento a su entera disposición para cualquier duda o información complementaria que ustedes puedan requerir. La presente constancia se expide en la ciudad de barranquilla a los 29 días del mes abril de 2019



Felipe Andrés Heras montes
CC. No. 72.248.164 de Barranquilla
Representante Legal


Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
KATHERINE JANETH

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
FRANCISCO JAVIER RICAURTE GÓMEZ

APELLIDOS:
VERGEL SOCARRAS

UNIVERSIDAD
SIMÓN BOLÍVAR

FECHA DE GRADO
27 mar 2014

CONSEJO SECCIONAL
ATLÁNTICO

CEDULA
55.238.166

FECHA DE EXPEDICIÓN
26 may 2014

TARJETA N°
242962



CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES
PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **KATHERINE JANETH VERGEL SOCARRAS**, identificado(a) con número de documento **55238166** y tarjeta profesional No. **242962**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA VIERNES 16 DE ENERO DE 2026.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ea98f7e21cccf081b0d1a7640ee8ed54474e67c009650eeec986a4ec0c4bf00**

Documento generado en 16/01/2026 12:40:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CERTIFICADO N.º: 71576

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **KATHERINE JANETH VERGEL SOCARRAS**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 55238166**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA ¹	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	26/05/2014	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	N.º DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO ²
ABOGADO(A) CON TPA	242962	26/05/2014	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de enero de 2026.

¹ RNA: Registro Nacional de Abogados.

² Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

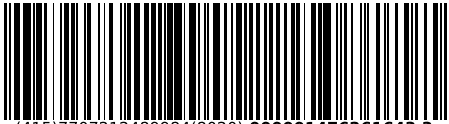
Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1076c8df5285f55f19350bc2007687ec9a1151ad8b4f4bd613a6dd9c1451ee66**

Documento generado en 16/01/2026 12:38:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14762616433			
				 (415)7707212489984(8020) 000001476261643 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 5 5 2 3 8 1 6 6		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla		14. Buzón electrónico 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 5 5 2 3 8 1 6 6			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Atlántico 0 8		30. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1			
31. Primer apellido VERGEL		32. Segundo apellido SOCARRAS		33. Primer nombre KATHERINE		34. Otros nombres JANETH	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Atlántico 0 8		40. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1			
41. Dirección principal CR 45 53 47 AP 304							
42. Correo electrónico abogadok1@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 3 5 5 3 8 9		45. Teléfono 2 3 1 5 7 9 5 9 0 6 9			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 4 6 9 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 1 0 3	48. Código 6 9 1 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 8 1 3	50. Código 7 0 2 0	51. Código 2 4 2 1		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 2 2 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre VERGEL SOCARRAS KATHERINE JANETH 985. Cargo CONTRIBUYENTE			



CERTIFICADO

**LETICIA,
AMAZONAS,
COLOMBIA,
A quien interese**

14/05/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora KATHERINE JANETH VERGEL SOCARRAS** con **Cédula de Ciudadanía** número **55238166**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550027700110862
Fecha de apertura	26/02/2025

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO VERGEL	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) SOCARRAS	NOMBRES KATHERINE JANETH
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 55238166	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO	D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 05 MES 01 AÑO 1985 PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA MUNICIPIO SANTA MARTA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 45 53 47 APTO 304 BOSTON PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLÁNTICO MUNICIPIO BARRANQUILLA TELÉFONO 3855389 EMAIL abogadok1@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X°	MES	11	AÑO	2001	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	10	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE	05	2016	
PREGRADO	10	X		DERECHO	03	2014	242962

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Universidad Simon Bolivar	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	300	X		Diplomado actualizacion en jurisprudencia	03	2014

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO TURBACO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6549216			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	28	Mes	03	Año	2025	Día	27	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA - ASESOR			DEPENDENCIA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE						DIRECCIÓN AUTOPISTA 3 null null sector cortijo					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	07	Mes	02	Año	2025	Día	15	Mes	04	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA ASESORA CONTRATACION			DEPENDENCIA AREA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE GESTION						DIRECCIÓN CARRERA 58 68 91					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	17	Mes	10	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA APOYO CONTRATACION		DEPENDENCIA VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						DIRECCIÓN CARRERA 58 68 91					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO TURBACO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	26	Mes	03	Año	2024	Día	25	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO EXTERNO		DEPENDENCIA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES						DIRECCIÓN AUTOPISTA 3K ESTE 3K 3 ESTE km 3 via cartagena					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	28	Mes	05	Año	2024	Día	30	Mes	09	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA ASESORA CONTRATACION		DEPENDENCIA VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						DIRECCIÓN CARRERA 58 68 91					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GALAPA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO		MUNICIPIO GALAPA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6053086231		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	25	Mes	01	Año	2022	Día	04	Mes	08	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA ASESORA -CONTRATISTA		DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA						DIRECCIÓN CALLE 13 null null galapa atlantico					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA MESA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA		MUNICIPIO LA MESA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	01	Año	2020	Día	30	Mes	06	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURIDICA O DE		DEPENDENCIA JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA						DIRECCIÓN CALLE 8 20 58					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GALAPA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO GALAPA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	01	Mes	10	Año	2019	Día	22	Mes	11	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDCO			DEPENDENCIA ABOGADO CONTRATACION					DIRECCIÓN AVENIDA CALLE 4A C NORTE null null centro de galapa					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GALAPA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO GALAPA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	02	Mes	05	Año	2019	Día	30	Mes	09	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO			DEPENDENCIA ABOGADO CONTRATACION					DIRECCIÓN CALLE 13 17 117					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HERAS ABOGADOS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3868763			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	28	Mes	02	Año	2015	Día	01	Mes	01	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 76 54 11 EDF WORLD TRADE CENTER OFC 813					

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	10
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO _x_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 20 enero de 2026

Katherine Vergel S.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Turbaco Enero de 2026

Ciudad y fecha

Juliana Sinning C.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración **INGRESO** Fecha de publicación **2026-01-16 15:29**

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
KATHERINE	JANETH	VERGEL	SOCARRAS

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 55238166

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento MAGDALENA	Municipio SANTA MARTA	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento ATLÁNTICO	Municipio BARRANQUILLA	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE BOLIVAR	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento BOLÍVAR	Municipio CARTAGENA DE INDIAS
Dirección ["Carretera a Turbaco Km 3 Sector Bajo Miranda - El Cortijo."]		
Cargo o función que cumple CONTRATISTA		

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CARRO	COLOMBIA	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	\$112.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO BANCO	\$100.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

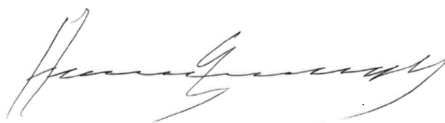
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de enero de 2026, a las 12:13:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	55238166
Código de Verificación	55238166260112121350

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288349498



PIB

12:15:05

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KATHERINE JANETH VERGEL SOCARRAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 55238166:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:16:51 PM horas del 12/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **55238166**

Apellidos y Nombres: **VERGEL SOCARRAS KATHERINE JANETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/01/2026 12:15:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **55238166** y Nombre: **KATHERINE JANETH VERGEL SOCARRAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132332146** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 55238166 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/01/2026 12:23 PM



Código Verificación: **BHVZQGPE6A**

Válida hasta: **12/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:45:37 horas del 16/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **55238166**,
Apellidos y Nombres **VERGEL SOCARRAS KATHERINE JANETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACIÓN DE BOLIVAR**, con NIT **890480059-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Katherine Janeth Vergel Socarras, identificado(a) con CC número 55238166, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 55238166
NOMBRES Y APELLIDOS	Katherine Janeth Vergel Socarras
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	05/01/1985
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/06/2022
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/06/2022
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	
CEDULA DE CIUDADANIA 55238166 KATHERINE JANETH VERGEL SOCARRAS Desde 01/08/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 55238166 KATHERINE JANETH VERGEL SOCARRAS Desde 01/05/2025 Hasta 31/07/2025CEDULA DE CIUDADANIA 55238166 KATHERINE JANETH VERGEL SOCARRAS Desde 01/08/2024 Hasta 30/04/2025	

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) KATHERINE JANETH VERGEL SOCARRAS identificado(a) con C.C No. 55.238.166, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

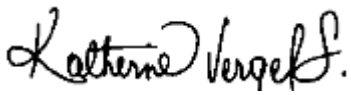
Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 16 de enero del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Juan Perea Ruiz
Gerente Cuentas y Recaudo

SALUD OACUPACIONAL Y MEDICINA PREVENTIVA LTDA NIT: 900098006-1 CRA 58 No. 70 – 129 CENTRO MEDICO CHICAGO CONSULTORIO 309 TEL: 3005425060 - 3004884882	CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL		FECHA Y CIUDAD DE REALIZACION DEL EXAMEN			
	PRO		BARRANQUILLA			
	Fecha 01 junio 2025		TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (MARQUE CON UNA X)			
	Versión 6		PRE-INGRESO ☒ PERIODICO ☒ POS-INCAPACIDAD ☐ EGRESO ☐			
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARA O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE						
NOMBRE DE LA EMPRESA		NIT		CODIGO CIU		CARGO
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA		802011065		8544		CONTRATISTA
DATOS DEL TRABAJADOR O ASPIRANTE (Documento identificación C.C. cedula de ciudadanía, C.E. cedula extranjería, T.I. tarjeta identidad)						
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES		EDAD
VERGEL		SOCARRAS		KATHERINE JANETH		41
CC		55.238.166				
EPS	SANITAS		ARL	SURA		F.PENSION
Estudios	PROFESIONAL		Estado civil	SOLETRA		SEXO : F ☒ M ☐
N°HIJOS		0		Estrato		4
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL INGRESO: SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO						
RESTRICCIONES: NINGUNA						
RECOMENDACIONES: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ANUAL Y EJERCICIO REGULAR.						
Evitar estas condiciones o funciones				Agentes o factores de riesgo		T P
Levantamiento y transporte manual de carga ☐		Posturas forzadas ☐		Ergonómico ☐		Físico ☐
Empuje de carga ☐		Subir o bajar escaleras más del 50% de la jornada ☐		Mecánico ☐		Psicolaboral ☐
Movimientos repetitivos ☐		Otra ☐		Eléctrico ☐		Orden público ☐
Exposicion a vibración ☐				Químico ☐		Biológico ☐
Otra Condición (escribir letra imprenta clara):						
Valorar por su EPS: Otorrino ☐ Neumología ☐ Ortopedia ☐ Oftalmología ☐ Optometría ☐ Cirugía ☐ Nutricionista ☐ Medicina interna ☐ Dermatología ☐ Medicina General ☐		Ingresar sistema vigilancia epidemiológica: SVE Osteomuscular ☐ SVE Lumbal ☐ SVE Conservación auditiva ☐ SVE Conservación visual ☐ SVE Prevención riesgo vascular: Hipertensión arterial ☐ Diabetes ☐ Dislipidemia ☐ Sobrepeso y Obesidad ☐ SVE Conservación Respiratoria ☐			Especificas: Actividad física diaria ☐ Dieta Balanceada ☐ Estilo vida Saludable ☐ Pausas Activas ☐ Uso EPP ☐	
Exámenes Realizados: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR						
Laboratorios Realizados: N/A						
Sospecha de: Secuela accidente de trabajo SI __ NO_X_ Enfermedad profesional SI __ NO_X_ Enfermedad común agravada por el trabajo SI __ NO_X_ Si al examen de egreso encuentra una presunta enfermedad profesional o secuela de eventos profesionales (no diagnosticados) ocurridos durante el tiempo en que la persona laboró en la empresa, el empleador elaborará y presentará el correspondiente reporte(furet) a las respectivas entidades (ARP-EPS). Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la resolución 2346 de 2007 y la resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicos que allí reposan son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para los fines legales pertinentes.						
 Cyndy J. Contreras Pino Médico Especialista en Seguridad y Salud en el trabajo Resolución: 4683 R.M 70274-13			 FIRMA DEL TRABAJADOR			
FIRMA Y SELLO MEDICO ESP. SS.OO. RM. 700274-13 Lic. SS.OO.: 4683						

PARA VALIDAR ESTE CERTIFICADO POR FAVOR COMUNIQUESE AL 3005425060 O ENVÍENOS UN CORREO

A: certificadossideso@gmail.com



	Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
	Áreas de interés
	Configuración Entidad Estatal / Proveedor
	Administración de usuarios
	Recomendaciones (no disponible)
	Biblioteca de documentos
	Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen

Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	katherine janeth vergel socarras
Nombre abreviado	katherine vergel
Fecha de creación	12/01/2022 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	55238166
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Atlántico
Municipio	Barranquilla

Información de contacto

Dirección	cra 45 # 53-47
Código postal	
Teléfono de oficina	3355389
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	abogadok1@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	abogadok1@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Página web

Página web
Facebook
URL linkedin
URL de youtube
Twitter URL

Contacto principal

Título	Prof
Nombre	katherine janeth vergel socarras
Cargo	ABOGADA 3157959069

Teléfono

Móvil 3157959069

Fax

Correo electrónico KATAVERGEL@HOTMAIL.COM

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			



Función Pública



Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

KATHERINE JANETH VERGEL SOCARRAS

C.C 55.238.166

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 16 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público



Código: 761653357000